

## **EDICTO JUDICIAL**

**DESTRUCCION DE EXPEDIENTES.** El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, Secretaría única, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que conforme Res. SCBA 1352 y en los términos del Ac. 3397, el 11 de marzo de 2021 se procederá a la destrucción de cuarenta y un (41) expedientes iniciados entre 2004 y 2014. La nómina de causas a destruir estará a disposición de los interesados por el término de veinte (20) días en el acceso a la Dependencia, sita en calle Güemes 112, 1º piso de la ciudad de Bahía Blanca por el término de veinte (20) días a los fines de que efectúen sus oposiciones. Bahía Blanca, de diciembre de 2020.

Fdo. Astrid E. Sánchez Mazzara. Secretaria.